



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL
N.º 153-2022-UNAM**

Moquegua, 30 de diciembre de 2022

VISTOS, El FUT de fecha 02.12.2022, con Registro N.º 13091-2022; y, el Proveído con Registro N.º 8164 de fecha 20.12.2022 de Presidencia, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18º de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8º de la Ley N.º 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Artículo 7º del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que la Universidad Nacional de Moquegua, desea expresar un reconocimiento y felicitación al Ing. RICHARD JAVIER MAQUERA QUISPE, por su participación como Ponente con el Tema: "FLUJO DE CAJA", en el III CICLO DE TALLERES VIRTUALES: "CONTABILIDAD Y ECONOMÍA EN PROYECTOS MINEROS", organizado por estudiantes miembros de los capítulos estudiantiles de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas de la Universidad Nacional de Moquegua, desarrollado el día 03 de diciembre del 2022 en modalidad virtual.

Que, al respecto, con FUT de fecha 02.12.2022, con Registro N.º 13091-2022, el Ing. Javier L. Salazar Muñoz, SME Student Chapter UNAM – Local Section Counselor, señala que, dentro de sus actividades se tiene programado el III CICLO DE TALLERES VIRTUALES: "CONTABILIDAD Y ECONOMÍA EN PROYECTOS MINEROS", organizado por estudiantes miembros de los capítulos estudiantiles de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, en el cual tendrán la participación de ponentes, quienes con su valioso apoyo darán realce a dicho evento; en ese sentido, solicita a la Presidencia el reconocimiento y felicitación mediante acto resolutivo.

Que, es menester destacar que, el Ing. RICHARD JAVIER MAQUERA QUISPE, es Ingeniero de Minas otorgado por la Universidad Nacional de Moquegua, posee un grado de Bachiller en Economía otorgado por la Universidad José Carlos Mariátegui y egresado de la Maestría en Proyectos de Inversión de la misma universidad; es un profesional con capacidad práctica teórica, analítica en el campo de la Minería y Finanzas, con experiencia en supervisión de proyectos mineros; posee buenas aptitudes en el manejo de costos y presupuestos con una gran capacidad de trabajo en equipo creativo, pro-activo y de gran iniciativa orientado al logro de objetivos y de excelentes relaciones interpersonales con un alto sentido de responsabilidad y de compromiso en el trabajo; por lo que corresponde emitir la respectiva Resolución de reconocimiento y felicitación.

Estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley N.º 30220, Ley Universitaria, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N.º 578-2021-UNAM de fecha 22 de junio del 2021; y, el Proveído con Registro N.º 8164 de Presidencia, que dispone la emisión de la Resolución Presidencial.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - EXPRESAR, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN, al Ing. RICHARD JAVIER MAQUERA QUISPE, por su participación como Ponente con el Tema: "FLUJO DE CAJA", en el III CICLO DE TALLERES VIRTUALES: "CONTABILIDAD Y ECONOMÍA EN PROYECTOS MINEROS", organizado por estudiantes miembros de los capítulos estudiantiles de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas de la Universidad Nacional de Moquegua, desarrollado el día 03 de diciembre del 2022 en modalidad virtual.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.

DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE

ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

Presidencia
VIPAC
VPI
EPM
DII
Interesado
Archivo